

MEMORIA INSTITUCIONAL  
BALANCE DE LOS ESTADOS CONTABLES

**2015**

año de la homologación del

**CONVENIO COLECTIVO  
DE TRABAJO**

*conquista de la lucha*

*La unidad es la garantía de la defensa de lo que hemos conseguido y la perspectiva luminosa de una mejora en función de una vida más feliz para todos los trabajadores.*

[Horacio Zamboni - 2011]

**Co2d**

# Indice

- I. Conflictos gremiales [p. 3]
- II. Vida institucional [p. 5]
- III. Paritaria Particular [p. 8]
- IV. Beneficios y servicios para los afiliados [p. 9]
- Estados Contables 2014 [p. 11]
- Informe del Auditor [p. 19]
- Informe único Comisión Revisora de Cuentas [p. 21]

## CONSEJO DIRECTIVO 2013-2015

**Gloria Rodríguez**

Secretaría General

**Patricia Propersi**

Secretaría Adjunta

**Diego Martínez**

Secretaría Gremial

**Laura Pasquali**

Secretaría de Finanzas

**Mirta Rosito**

Secretaría de As. Académicos

**Virginia Scotta**

Secretaría de Acc Soc. y DDHH

**María González - Matías Bortolatto**

Secretaría de Prensa

**Marta Ceballos**

Secretaría Administrativa y de Actas

Marcelo Gaseli

Adolfo Silveyra Villalba

Marcela López Machado

Enrique Romaní Cardozo

Vocales

# NUESTRA ACCIÓN GREMIAL

## I. Conflictos gremiales

### - La defensa de la capacidad adquisitiva del salario

Desde el inicio del año comenzamos a organizarnos para coordinar a escala local y nacional la lucha por la apertura de la negociación salarial. Impulsamos la demanda no sólo por la mejora de la capacidad adquisitiva de nuestros ingresos, sino también para que la paritaria sea convocada con el conjunto de la docencia nacional - y no en el mes de Julio - a fin de no aislar nuestros reclamos. Para esto promovimos la coordinación nacional con otras asociaciones de base, donde llevamos las voces de todos los docentes, recogidas en nuestras asambleas y votaciones. En esa línea, ante la reunión de Rectores del CIN convocada en Rosario para el 30 de abril, impulsamos una jornada de lucha nacional teniendo como ejes centrales la inmediata homologación y publicación en el Boletín Oficial del Convenio Colectivo de Trabajo Nacional (CCT), único, sin reservas y obligatorio y la urgente convocatoria a la Mesa Nacional de Negociación Salarial.

El protagonismo de COAD, como representante gremial de las y los trabajadores docentes, junto al movimiento estudiantil abrió el espacio para la disputa en el escenario local.

### - La implementación del Convenio Colectivo de Trabajo

Después de un intenso batallar, el go-

bierno nacional publicó en el Boletín Oficial el CCT de carácter único y obligatorio en todas las universidades nacionales, constituyendo un piso de derechos que regulan nuestras condiciones de trabajo. La publicación y edición masiva del texto completo del CCT por parte de nuestro gremio fue una herramienta de divulgación, pero también una estrategia para el trabajo cara a cara con cada docente que se acercaba a las mesas de trabajo que COAD instaló en cada unidad académica durante todo el 2015 dando lugar a las demandas, consultas e inquietudes sobre su implementación. También nos hicimos presentes en los Consejos Directivos para exigir a los representantes de cada Facultad la realización de las acciones necesarias para la puesta en marcha del artículo 73 - relativo a la estabilidad - y la aplicación del CCT.

En este camino, estuvimos en el mes de mayo en la Asamblea Universitaria - máxima órgano de gobierno de la UNR el cual eligió al Rector y Vice-Rector mandato 2015 - exigiendo que expliciten las posturas y establezcan un compromiso con respecto a tres cuestiones fundamentales para la docencia universitaria:

1. LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA UNR
2. CIUDADANÍA PLENA PARA LAS ESCUELAS DE LA UNR
3. DIGNIDAD DEL SALARIO DOCENTE: CANASTA UNIVERSITARIA PARA EL CARGO INICIAL DE JORNADA

## COMPLETA

Los resultados de nuestra acción están a “ojos vista”: COAD es la Asociación de base que más ha avanzado y más logros ha tenido a nivel nacional sobre este tema, siendo la UNR la única universidad que está instrumentando la aplicación del Artículo 73. Cuando se firma el acta de la Comisión Paritaria Particular de setiembre de 2015, donde se dispone la aplicación de dicho artículo 73 para la incorporación a Carrera Docente, estuvieron presentes el Secretario General de CONADU y una representación de la UDA, dando muestra de la trascendencia de los resultados obtenidos en Rosario. Esto es fruto de la correlación entre lo logrado en paritarias y el fortalecimiento de la organización gremial: las demandas de las bases expresadas en su presencia en la sede gremial, en los congresos de delegados y en los encuentros en cada escuela y cada facultad. Fue uno de los períodos donde se hizo más evidente el carácter colectivo de COAD, cuya sede se encontró permanentemente “habitada” por docentes que traían sus resoluciones a toda hora. La confianza se reveló, además, en un importante crecimiento en el número de afiliaciones.

### **-La lucha por condiciones dignas de trabajo, de enseñanza y aprendizaje**

El reclamo por el mal estado del edificio del Politécnico se profundizó ante la crítica situación de los talleres, con techos rotos, humedad en paredes y techos, paredes electrificadas, que generan condiciones de inseguridad para docentes y estudiantes,

con alumnos recibiendo clases en el patio. Ante esta situación, docentes y estudiantes nos organizamos para darle fuerza a nuestros derechos. La capacidad de hacer visible el reclamo y los movimientos que ello ha provocado es un claro indicador de la importancia de la organización en el propio lugar de trabajo. Y en este camino, COAD dio un paso clave al presentar un peritaje técnico (a cargo del Ingeniero Laboral Marcelo Ibáñez Matrícula N° 2-1583-0) a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (S.R.T) el cual constó de 37 páginas donde se registran los RIESGOS existentes en la estructura edilicia e instalaciones del IPS. Los inspectores se hicieron presentes ante nuestra denuncia, realizando un exhaustivo recorrido. Su informe reafirma nuestras denuncias: indican la urgente necesidad de intervención en el edificio.

En el caso de la Facultad de Humanidades y Artes, tanto docentes como estudiantes, en el curso del año, venían alertando sobre las deficientes condiciones del edificio nuevo para el dictado de clases y solicitando formalmente la atención del problema: se trataba del uso del espacio de una obra aún en construcción, sin las garantías necesarias para el desarrollo seguro y digno de las tareas (ausencia de aislamiento acústico, térmico y lumínico; carencia de matafuegos; mal funcionamiento de los ascensores; baños clausurados junto al desborde de aguas servidas; presencia de polvillo de la construcción; presencia de elementos que significaban situaciones de riesgo; etc.). La denuncia y acción gremial fue caracterizada como “alarmista”,

hasta que, lamentablemente, tuvimos que asistir a un accidente de gravedad a partir del cual COAD solicitó la intervención de la SRT y de nuestro ingeniero en Higiene y Seguridad para que, junto a representantes docentes y estudiantiles se realizara el peritaje correspondiente y se procediera a la atención y resolución de los problemas más graves. Es de destacar el importante papel que tuvo tanto la realización de masivas asambleas de interclaustró, como la conformación de una Comisión de Higiene y Seguridad. El funcionamiento conjunto permitió avanzar en la habilitación parcial del edificio, a partir de la atención de las recomendaciones emanadas por parte de los expertos de Seguridad e Higiene de COAD, la UNR, la SRT y el CIN.

Esta fue una de las cuestiones establecida como prioridad en la primera reunión que COAD tuvo con el Rector Héctor Floriani. Las Condiciones y Ambiente de Trabajo en la UNR y, en particular, la grave situación del Politécnico y de la Facultad de Humanidades y Artes, tenía que resolverse con la participación directa de los protagonistas -docentes, no docentes y estudiantes- en las instancias de supervisión y registro de cumplimiento de las obras y los plazos.

## **II. Vida institucional del gremio**

Todos los aspectos que hacen a la vida gremial de nuestro sector fueron tratados en instancias orgánicas. En tal sentido, hemos realizado para el tratamiento de los temas pertinentes Asambleas, Congresos de Delegados, reuniones de Consejo Directivo desde donde emergieron las acciones a seguir: implementación de votaciones del plan de lucha; convocatoria a elección de delegados; constitución de Comisiones Internas; deliberación y votación de nuestra pertenencia a CONADU; organización de recorridos por los lugares de trabajo; convocatoria a elecciones para la renovación del Consejo Directivo y congresales a CONADU .

Tenemos el orgullo de informar que en todas estas instancias hemos contado con participación amplia y regular de quienes los integran, fortaleciéndose la estructura orgánica de nuestro sindicato. Nuestra concepción sindical se ha plasmado en una construcción de cara a todos y todas las compañeras, impulsando espacios de debate y participación, de representación y discusión en todas las unidades académicas y escuelas. En 2015 se ha convocado a elecciones para la renovación de mandato en el Politécnico y Humanidades y Artes. En diciembre de 2015, doce institutos cuentan con delegados/as gremiales y seis tienen comisiones internas, cuerpos claves en nuestro accionar.

### **- Asambleas**

A partir del mes febrero y hasta el mes de diciembre se realizaron asambleas don-

de pusimos en común la situación de los trabajadores a escala nacional y local y la de nuestro gremio en particular. Informamos sobre las actuaciones del gremio y debatimos a fin de resolver democráticamente los pasos a seguir en cada caso. Como es tradición, las propuestas emanadas de las Asambleas, fueron votadas en las unidades académicas a través de urnas. En todos los casos se ha registrado una participación continua y muy alta.

### **- Congreso de Delegados**

Desde comienzos de año se sostuvo una alta y representativa participación. Esto es expresión de un modelo sindical a través del cual la conducción alcanzó una escucha cercana tanto de las cuestiones generales, como de los problemas particulares que se plantean en los lugares de trabajo, transformando nuestra acción expresión de lo que sucede en el nivel de las bases. El desempeño activo de los delegados en las unidades académicas nos permitió tener a la vez, una mirada de conjunto de la situación de la docencia y también generar las respuestas más adecuadas para defender y mejorar nuestros derechos laborales y el poder adquisitivo de nuestro salario.

### **- Consejo Directivo**

Este cuerpo - en el que se encuentran representadas todas las corrientes que participan en el proceso electoral sindical - se ha reunido con regularidad a lo largo de todo el año, contando siempre con el quorum necesario para su funcionamiento.

### **- Presencia gremial en los lugares de trabajo**

Esta labor estuvo intensificada a partir de la Homologación de nuestro CCT y la lucha por la efectiva aplicación de la disposición transitoria N° 73. Fue desarrollada con el conjunto de los delegados de cada instituto. Ahí escuchamos los casos, recibimos la documentación necesaria pudiendo concurrir a la instancia de paritaria particular con un mapeo exhaustivo de la situación de cada instituto.

### **- Formación Gremial**

Concebimos nuestra formación como una herramienta indispensable para el desarrollo de la política gremial. Conocer nuestros derechos laborales así como reflexionar sobre las experiencias de las luchas obreras, son dos cuestiones básicas para nutrir nuestra práctica sindical. Por ello se organizaron actividades y charlas de Formación Gremial con las y los delegadxs (abiertas a todxs), buscando ampliar el repertorio para defender nuestros derechos y avanzar en conquistas. Asimismo, procuramos generar un ámbito de reflexión a partir de nuestra experiencia y quehacer cotidiano. Una de las actividades destacadas fue “El rol del delegado sindical. Aspectos históricos y políticos. Estabilidad en el empleo”, a cargo de Matías Cremonte (abogado laboralista, director del equipo jurídico de ATE Nacional, asesor de la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina y de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmontadores de Algodón y Afines de la Repú-

blica Argentina), Luciana Censi (abogada laboralista y asesora legal de COAD, entre otros gremios) y Carlos Zamboni (abogado laboralista y asesor legal de COAD, entre otros gremios).

### **- Proceso electoral**

Se pudo realizar en los plazos establecidos. Los conocidos intereses del Rectorado por dominar y disciplinar a COAD han incluido históricamente su participación con representantes en el CD. Esto se trasuntó en un proceso complejo, que intentó invalidar la participación de lxs afiliadxs desde la asamblea electoral, inclusive apelando a la intervención del Ministerio de Trabajo de la Nación y los tribunales locales. La firme decisión de llevar adelante la democracia sindical pudo culminar en una elección exitosa por lo participativa. Se cumplieron con todas las instancias, el Ministerio convalidó nuestras actuaciones y las elecciones se desarrollaron con normalidad, prolijidad y elevada participación.

### **- OSUNR**

Participación en el Consejo de la Obra Social de la UNR. Nuestro sindicato cuenta con un lugar dentro del CD de la OSUNR, en el cual nos ha representado la compañera Laura Ferrer Varela. Se han impulsado acciones con el objeto de mejorar la atención de los afiliados a la Obra Social, prestando asimismo atención a situaciones escasamente contempladas en la normativa. La orientación es bregar por una obra social solidaria, a contrapelo de las tendencias privatistas que buscan imponerse. Se

ha luchado contra todo cierre de listas de prestadores como así también contra el aumento inequitativo del costo de las órdenes, las prestaciones e incluso de los aportes de quienes tienen menos ingresos.

### **- Participación en CONADU**

La decisión asamblearia de suspender nuestra participación en CONADU llevó a que se organizara un proceso de difusión, deliberación y votación para que el conjunto de los afiliados decidieran mantener o no la vinculación con dicha Federación. A partir de los debates desarrollados en instancias asamblearias, se realizaron encuentros destinados a presentar las consideraciones de CONADU y CONADU HISTÓRICA, se editó material ilustrativo y se organizaron reuniones en las unidades académicas a fin de que el conjunto de los docentes se interioricen del tema. Así fue como los días 10 y 11 de junio, a través de la votación directa, los afiliados definieron continuar en la Federación CONADU. Desde la conducción del gremio llamamos a no desafiliarnos de CONADU porque privilegiamos la unidad por la base y la organización de la docencia universitaria a más largo plazo en lugar de avanzar en un sentido coyuntural debilitando la fuerza de lxs trabajadores docentes.

En este sentido -coherentes con nuestra línea histórica- seguimos afirmando la necesidad de contar con una entidad gremial única que esté dispuesta a ponerse a la cabeza de las luchas a escala nacional a través a la coordinación democrática de las asociaciones de base.

### III. La Paritaria local

El trabajo en el ámbito de la paritaria local se ha caracterizado por la periodicidad mensual de las reuniones y la inmediata publicidad de lo tratado en las mismas. Se han abordado recurrentemente problemas relativos a las licencias por enfermedad o maternidad, suplencias, cargos docentes, garantía salarial, Reglamento de Concursos, efectivización de los recursos correspondientes a los cursos gratuitos de fortalecimiento de la docencia, etc. Sin embargo los temas centrales del año fueron los referidos a la Estabilidad Laboral y las Condiciones y Ambiente de Trabajo.

Los encuentros estuvieron acompañados por la masividad y contundencia de la lucha, tratándose centralmente la implementación del CCT, en total acuerdo con el artículo 73, avanzándose en la elaboración de las nóminas y posterior regularización de los docentes comprendidos en el articulado. Un antecedente muy importante fue la paritaria de Diciembre de 2014, cuando se logró que las designaciones docentes se realizaran hasta concurso –en el caso de los interinos- o mientras durara la situación que originó el cargo –en el caso de los reemplazantes-) avanzando hacia la plena implementación de lo que hasta entonces sólo era letra en papel.

En todo este proceso ha sido clave el trabajo sostenido de lxs delegadxs en cada unidad académica, el cual, sumado a la información que cada docente acercó al gremio constituyó el insumo básico y la información sumaria e imprescindible para

la construcción de los listados de docentes en condiciones de titularizar, presentadas en las reuniones paritarias particulares. La continua e inmediata publicidad de las actas paritarias firmadas permitió no solo su difusión sino también su puesta a prueba.

**Día del Docente universitario.** Como parte de las reivindicaciones de todo colectivo trabajador, la COAD reclamó insistentemente por el establecimiento del Día del Docente Universitario, proponiendo que el mismo se conmemore el 29 de Julio, recordando La Noche de los Bastones Largos. En acuerdo celebrado en Comisión Paritaria Particular (2 -11-2015) se estableció que dicho día será **no laborable** para las y los docentes de la UNR.



## **IV. Beneficios y servicios para los afiliados**

En sintonía con la construcción que se viene llevando en los últimos años, se continuó con:

- Asesoramiento legal y gestión de trámites jubilatorios.

- Subsidios de escolaridad para niños de nivel inicial, primario y secundario, como así también para las colonias de verano. Subsidio por matrimonio, nacimiento o defunción.

- Venta de órdenes de la OSUNR, de entradas para el cine y convenios para atención con descuento en casas comerciales y atención de la salud no contemplada por al OSUNR.

- Asesoría contable.

- Agenda.

- Actividades de formación y culturales: encuentros corales, presentaciones de libros y revistas, proyección de documentales, paneles y conferencias, turismo cultural; etc.

### **- Cursos**

En estos años hemos construido una sede gremial que apuesta a la participación docente a partir de múltiples propuestas relativas a la formación gremial, académica y cultural, poniendo a disposición las instalaciones de la casa y mejorándolas día a día para hacer de nuestra sede un lugar más en la ciudad donde poder desarrollar

actividades formativas y de recreación.

Las paritarias particulares fueron también un instrumento que permitió efectivizar las propuestas generadas en la convocatoria a todas las Unidades Académicas de la UNR. Se presentaron 31 cursos del Programa de Formación y Capacitación docente gratuito para ser implementados a partir de 2016 con el dinero que se le ha asignado a la UNR correspondiente al Acuerdo Salarial 2014.

Con el dinero del Programa de Formación y Capacitación docente gratuito aprobados en paritarias 2011 y 2012 se ejecutaron (finales del 2014-2015) 18 cursos con -aproximadamente - 350 asistentes.

### **- Talleres**

Se ofrecieron diversos talleres que contaron con participantes entusiasmados y atraídos por las diferentes propuestas.

CANTO CORAL | Pablo Elizondo

FOTOGRAFÍA | Roberto Martínez

YOGA | Laura Peralta

ALINEAMIENTO Y GIMNASIA | Carolina Stofblat

TEATRO | Romina Mazzadi Arro

PERCUSIÓN | Tocolobombo

CINE | Gisela Mattioni

DANZAS FOLCLÓRICAS | Celia Martínez

HUERTA SALUDABLE | Red de huerteros y huerteras de Rosario. Secretaría de Promoción Social. Subsecretaría de Economía Solidaria

CARDADO DE FIBRAS TEJER | Roberta Muñoz

LITERARIO | Raquel Galiazzi

LUTERIA | Marcelo Domènech

## - Encuentros

En el curso del año se han propiciado múltiples momentos de encuentros sociales entre lxs afiliadxs y entre ellos destacamos la fiesta en que COAD homenajeó a lxs afiliadxs en el 1º de Mayo, Día de la Solidaridad Internacional de lxs Trabajadores. También se realizó la ya tradicional fiesta de fin de año, que año a año cuenta con la presencia de más compeñrxs; en el 2015 la Facultad de Psicología fue la sede que muy generosamente proporcionó las instalaciones.

En las dos ocasiones se compartió una cena de celebración, donde participaron grupos artísticos, se entregaron obsequios a los asistentes y se realizaron sorteos de premios. Se trató de momentos de camaradería y encuentro entre compañerxs para celebrar y cosechar el trabajo cotidiano que desarrollamos todxs en cada lugar de trabajo.

*La defensa de la universidad pública nos encontró en el 2015 como protagonistas de su día a día, ocupando los espacios que la lucha fue demarcando: docentes junto a estudiantes hicimos oír las demandas en las aulas y patios de nuestras unidades académicas, las calles y los medios masivos de comunicación.*

**ESTADOS CONTABLES**

**POR EL EJERCICIO ANUAL N° 16 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2015  
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA (pesos) DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**DENOMINACIÓN DEL ENTE**

**ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**DOMICILIO LEGAL**

**TUCUMÁN 2254 - ROSARIO**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

**SINDICATO**

**INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESOLUCION N° 1024**



## Estado de situación patrimonial (en moneda nominal) al 31 de diciembre de 2015

|   | 31/12/2015             | 31/12/2014             |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                             |                        |                        |
| Activo Corriente                          |                        |                        |
| Caja y bancos (Nota 2)                    | \$ 838.475,05          | \$ 1.162.042,11        |
| Inversiones                               | \$ 1.816.570,35        | \$ -                   |
| Créditos (Nota 3)                         | \$ 939.485,88          | \$ 727.523,00          |
| Otros créditos (Nota 4)                   | \$ 331.407,06          | \$ 112.825,96          |
| Total activo corriente                    | \$3.925.938,34         | \$ 2.002.391,07        |
| <b>Activo no corriente</b>                |                        |                        |
| Bienes de Uso (Anexo I)                   | \$ 1.838.802,92        | \$ 1.867.981,43        |
| Total Activo No Corriente                 | \$1.838.802,92         | \$ 1.867.981,43        |
| <b>Total del Activo</b>                   | <b>\$ 5.764.741,26</b> | <b>\$ 3.870.372,50</b> |
| <b>PASIVO</b>                             |                        |                        |
| <b>Pasivo Corriente</b>                   |                        |                        |
| Deudas                                    | \$ 1.430.931,02        | \$ 579.216,31          |
| Previsiones (Anexo II)                    | \$2.153.891,43         | \$ 1.411.776,84        |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b>         | <b>\$ 3.584.822,45</b> | <b>\$ 1.990.993,15</b> |
|   |                        |                        |
| <b>Patrimonio Neto s/ Estado</b>          | <b>\$ 2179918,81</b>   | <b>\$ 1.879.379,35</b> |
| <b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b> | <b>\$ 5.764.741,26</b> | <b>\$ 3.870.372,50</b> |

## Estados de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015

|                                | 31/12/2015            | 31/12/2014             |
|--------------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>RECURSOS</b>                |                       |                        |
| Para fines generales           | \$ 6.396.044,65       | \$ 4.555.096,81        |
| Para fines específicos         |                       |                        |
| Diversos                       |                       |                        |
| <b>Total de Recursos</b>       | <b>\$6.396.044,65</b> | <b>\$ 4.555.096,81</b> |
| <b>GASTOS</b>                  |                       |                        |
| Generales de Administración    | \$ 2.176.126,29       | \$ 1.759.241,67        |
| Específico de Sectores         |                       |                        |
| Depreciación de Bs de Uso      | \$ 52.424,87          | \$ 80.881,17           |
| Otros                          | \$ 3.866.954,03       | \$ 2.957.952,41        |
| <b>Total de Gastos</b>         | <b>\$6.095.505,19</b> | <b>\$4.798.075,25</b>  |
| Superávit Ordinario            | \$ 300.539,46         | -                      |
| Déficit Ordinario              | -                     | \$ 242.978,44          |
| Recursos Extraordinarios       | -                     | -                      |
| <b>Superávit del Ejercicio</b> | <b>\$ 300.539,46</b>  | <b>-</b>               |
| <b>Déficit del ejercicio</b>   | <b>-</b>              | <b>\$242.978,44</b>    |
| RECPAM                         |                       |                        |

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

| Rubros                         | Aporte de los asociados |                                      |           |                                     |                                       | Total        |              |
|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-----------|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------|--------------|
|                                | Capital                 | De fondos p/<br>fines<br>específicos | Sub total | Reserva por<br>Valuación<br>Técnica | Superávit/<br>Déficit acu-<br>mulados | Actual       | Anterior     |
| Saldos al inicio del ejercicio | 134.530,74              |                                      |           |                                     | 1.744.848,61                          | 1.879.379,35 | 2.122.357,79 |
| Ajuste ej. anteriores          |                         |                                      |           |                                     |                                       |              |              |
| Superávit del ejercicio        |                         |                                      |           |                                     | 300.539,46                            |              |              |
| Totales al cierre              | 134.530,74              |                                      |           |                                     | 2.045.388,07                          | 2.179.918,81 | 1.879.379,35 |

Las notas 1 a 7 adjuntas y los anexos I y II forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015

|   | 2015               | 2014              |
|---|--------------------|-------------------|
| <b>Variaciones del efectivo</b>   |                    |                   |
| Efectivo al inicio del ejercicio  | 1.162.042,11       | 443.687,51        |
| Modificaciones de ejercicios anteriores   |                    |                   |
| Efectivo modificado al inicio del ejercicio   | 1.162.042,11       | 443.687,51        |
| Efectivo al cierre del ejercicio  | 838.475,05         | 1.162.042,11      |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo   | -323.567,06        | 718.354,60        |
| <b>Causa de las variaciones del efectivo</b>  |                    |                   |
| <b>Actividades operativas</b>   |                    |                   |
| Cobros por recursos para fines generales  | 6.396.044,65       | 4.555.096,81      |
| Cobros por recursos para fines específicos  |                    |                   |
| Cobros por recursos para fines diversos   | -430.543,98        | -51.754,05        |
| Pagos de deudas   | 851.714,71         | 355.045,88        |
| Pagos al personal y cargas sociales   | -1.706.313,46      | -1.270.497,52     |
| Pagos de otros impuestos  |                    |                   |
| Pagos por compras al contado de bienes para consumo o comercialización                    | -3.594.652,27      | -2.832.994,07     |
| Pagos de intereses  |                    |                   |
| Cobros de intereses   |                    |                   |
| Otros cobros  |                    |                   |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraord.</b>     |                    |                   |
| Cobros de indemnizaciones por siniestros  |                    |                   |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades extraord.</b>          |                    |                   |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>      |                    |                   |
| <b>Actividades de inversión</b>   |                    |                   |
| Cobros por venta de bienes de uso   |                    |                   |
| Pagos por compras de bienes de uso  | -23.246,36         | -36.542,45        |
| Intereses cobrados por plazos fijos   |                    |                   |
| Inversión Plazos Fijos  | -1.816.570,35      |                   |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>    |                    |                   |
| <b>Actividades de financiación</b>  |                    |                   |
| Cobros de aportes de los asociados  |                    |                   |
| Cobros de aportes para fines específicos  |                    |                   |
| Cobros de préstamos de terceros   |                    |                   |
| Pago de préstamos de terceros   |                    |                   |
| Intereses pagados por préstamos recibidos   |                    |                   |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b> |                    |                   |
| <b>Aumento (disminución) neto del efectivo</b>  | <b>-323.567,06</b> | <b>718.354,60</b> |

# Bienes de Uso

# ANEXO I

## Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

| Concepto           | Valores sin depreciación  |                  |             |                         | Depreciaciones               |                     |                              | Valor residual neto |
|--------------------|---------------------------|------------------|-------------|-------------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------|
|                    | Al comienzo del ejercicio | Incorporaciones  | Bajas       | Al cierre del ejercicio | Acumuladas al inicio del ej. | Monto del ejercicio | Acumuladas al cierre del ej. |                     |
| Muebles y Útiles   | 46.660,79                 | 899,00           | 0,00        | 47.599,79               | 27.083,72                    | 7.346,19            | 34.429,91                    | 13.129,88           |
| Instalaciones      | 0,00                      | 0,00             | 0,00        | 0,00                    | 0,00                         | 0,00                | 0,00                         | 0,00                |
| Máquinas y Equipos | 172.833,43                | 22.347,36        | 0,00        | 195.180,79              | 154.188,58                   | 17.782,39           | 171.970,97                   | 23.209,82           |
| Inmuebles          | 1.521.301,20              | 0,00             | 0,00        | 1.521.301,20            | 84.375,52                    | 17.677,90           | 102.053,42                   | 1.419.247,78        |
| Mejoras Inmuebles  | 428.103,07                | 0,00             | 0,00        | 428.103,07              | 35.269,24                    | 9.618,39            | 44.887,63                    | 383.215,44          |
| <b>Totales</b>     | <b>2.168.898,49</b>       | <b>23.246,36</b> | <b>0,00</b> | <b>2.192.144,85</b>     | <b>300.917,06</b>            | <b>52.424,87</b>    | <b>353.341,93</b>            | <b>1.838.802,92</b> |

## Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

### Previsiones

### ANEXO II

| Rubro   | Saldo al comienzo del ejercicio | Aumentos     | Disminuciones | Saldo al final del ejercicio |
|---|---------------------------------|--------------|---------------|------------------------------|
| Deducidas del Activo<br>--                          |                                 |              |               |                              |
| Incluidas en el Pasivo<br>--                        |                                 |              |               |                              |
| Fondo Gremial de Apoyo Solidario                    | 58.515,00                       | 0,00         | 0,00          | 58.515,00                    |
| Fondo Estatutario Art. 65                           | 823.002,75                      | 1.040.881,03 | 543.865,7     | 1.320.018,08                 |
| Fondo Estatutario Art. 65 Fac. Cs. Ex. e Ingeniería | 190.527,21                      | 233.296,27   | 139.996,14    | 283.827,34                   |
| Fondo Estatutario Art. 65 Fac. Cs. Agrarias         | 62.585,72                       | 45.001,31    | 26.218,39     | 81.368,64                    |
| Fondo Estatutario Art. 65 Escuela Agrotécnica       | 16.986,62                       | 35.019,82    | 44.210,48     | 7.795,96                     |
| Fondo Estatutario Art. 65 Esc. Superior de Comercio | 89.231,48                       | 65.471,82    | 43.790,99     | 110.912,31                   |
| Fondo Estatutario Art. 65 Fac. de Cs. Médicas       | 170.928,06                      | 196.415,5    | 118.955,53    | 248.388,03                   |
| Fondo Estatutario Art. 65 IPS                       | 0,00                            | 75.692,85    | 32626,78      | 43.066,07                    |
|   | 1.411.776,84                    | 1.691.778,60 | 949.664,01    | 2.153.891,43                 |



## Cuadro de Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

| Detalle                               | Total 2015             | Gastos<br>Administración | Gastos Gremiales       | Otros gastos        | Total 2014             |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| Remuneraciones                        | \$ 1.363.020,83        | \$ 1.363.020,83          |                        |                     | \$ 1.021.599,41        |
| Cargas Sociales                       | \$ 343.292,63          | \$ 343.292,63            |                        |                     | \$ 248.898,11          |
| Gtos Mov., Viáticos y Representación  | \$ 163.630,53          |                          | \$ 163.630,53          |                     | \$ 144.072,44          |
| Honorarios Profesionales              | \$ 275.581,20          | \$ 128.647,50            | \$ 146.933,70          |                     | \$ 220.527,40          |
| Gastos y servicios Locales sindicales | \$ 475.061,25          | \$ 214.820,83            | \$ 260.240,42          |                     | \$ 355.095,13          |
| Útiles, papelería                     | \$ 33.927,19           | \$ 33.927,19             |                        |                     | \$ 29.213,90           |
| Gastos Gremiales, Actos, Jornadas     | \$ 324.063,01          |                          | \$ 324.063,01          |                     | \$ 446.751,40          |
| Cuota Federativa Conadu               | \$ 765.439,16          |                          | \$ 765.439,16          |                     | \$ 495.634,62          |
| Fondo Estatuto Art. 65 - Previsiones  | \$ 1.691.778,60        |                          | \$ 1.691.778,60        |                     | \$ 1.226.399,49        |
| Talleres y act Varias                 | \$ 467.149,00          |                          | \$ 467.149,00          |                     | \$ 356.671,95          |
| Amortizaciones Bs. de Uso             | \$ 52.424,87           | \$ 52.424,87             |                        |                     | \$ 80.881,17           |
| Gastos bancarios                      | \$ 47.719,61           |                          |                        | \$ 47.719,61        | \$ 22.794,30           |
| Diversos                              | \$ 92.417,31           | \$ 92.417,31             |                        |                     | \$ 149.535,93          |
|                                       |                        |                          |                        |                     |                        |
| <b>Totales</b>                        | <b>\$ 6.095.505,19</b> | <b>\$ 2.228.551,16</b>   | <b>\$ 3.819.234,42</b> | <b>\$ 47.719,61</b> | <b>\$ 4.798.075,25</b> |

# Notas de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre del 2015

## Nota 1: Normas contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8, 11 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

| <b>Nota 2:</b>                        | <b>31/12/2015</b>      | <b>31/12/2014</b>      |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Caja y Bancos</b>                  |                        |                        |
| Caja                                  | \$ 9.599,15            | \$ 24.183,25           |
| Banco Municipal Cuenta Corriente      | \$ 81.443,56           | \$ 855.027,98          |
| Bco Munic CC 7854/6 Act Doc           | \$ 27.766,11           | \$ 281.039,44          |
| Banco Nación Cuenta Corriente         | \$ 719.666,23          | \$ 1.791,44            |
|                                       | <b>\$ 838.475,05</b>   | <b>\$ 1.162.042,11</b> |
| <b>Inversiones</b>                    |                        |                        |
| Plazos fijos Banco Nación             | \$ 1.816.570,35        | -                      |
|                                       | <b>\$ 1.816.570,35</b> | -                      |
| <b>Nota 3:</b>                        |                        |                        |
| <b>Créditos</b>                       |                        |                        |
| Cuotas Convenios Comerciales          | \$ 400.549,96          | \$338.275,20           |
| Cuotas sindicales pendientes de cobro | \$ 538.935,92          | \$389.247,80           |
|                                       | <b>\$ 939.485,88</b>   | <b>\$727.523,00</b>    |
| <b>Nota 4:</b>                        |                        |                        |
| <b>Otros Créditos</b>                 |                        |                        |
| Sueldos Anticipados                   | \$ 11.400              | \$ 2.400,00            |
| Plan Act. Docente                     | \$ 312.018,46          | \$33.318,09            |
| Anticipos Plan Actualización          | \$ -                   | \$70.033,07            |
| Entradas Showcase                     | \$ 4.571,8             | \$3.416,80             |
| AFIP Reintegro imp Ganancias          | \$ 3.416,8             | \$3.416,80             |
|                                       | <b>\$ 331.407,06</b>   | <b>\$112.825,96</b>    |
| <b>Nota 5:</b>                        |                        |                        |
| <b>Deudas</b>                         |                        |                        |
| Proveedores                           | \$ 17.195,7            | \$ -                   |
| Plan Actualización Docente            | \$ 315.200,00          | \$ 283.520,00          |
| Cuentas Asociados                     | \$ 3.594,57            | \$ 2.710,61            |
| Leyes Sociales a Pagar                | \$ 67.921,04           | \$44.037,81            |
| Sueldos a Pagar                       | \$ 91.286,66           | \$ 56.769,92           |
| ART a Pagar                           | \$ 3.688,32            | \$ 2.392,65            |
| Utedyc                                | \$ 3.866,84            | \$ 2.570,31            |
| Seguro de vida a pagar                | \$ 16,40               | \$ 9,84                |
| Asociación Médica de Rosario          | \$ 13.549,5            | \$ 16.981,17           |
| Cuotas Conadu pendientes de pago      | \$ 877.275,99          | \$ 170.224,00          |
| Ordenes OSUNR                         | -\$ -                  | \$ -                   |
| Honorarios a pagar                    | \$ 37.336,00           | \$ -                   |
|                                       | <b>\$ 1.430.931,02</b> | <b>\$ 579.216,31</b>   |

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

CUIT N° 30-69363722-4

Domicilio legal: Tucumán 2254 - Rosario

## Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I y II.

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en moneda constante cuyas cifras resumidas son:

|                 | 2015            | 2014            |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| Activo          | \$ 5.764.741,26 | \$ 3.870.372,50 |
| Pasivo          | \$ 3.584.822,45 | \$ 1.990.993,15 |
| Patrimonio Neto | \$ 2.179.918,81 | \$ 1.879.379,35 |

b) Estado de Recursos y Gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 con un **superávit de \$ 300.539,46** y el 31 de diciembre de 2014 con un déficit de \$ 242.978,44.-

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas .

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 67.921,04, no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables-.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas .

c) No existe deuda con la API, hallándose el ente exento del impuesto a los ingresos brutos.-

Rosario, 4 abril de 2016  
**CP Francisco J. Oyarzabal**  
Mat. 10523 - CPCE Cámara 2ª

# Informe Único de la Comisión Revisora de Cuentas

## EJERCICIO CONTABLE 2015

Rosario, 5 de abril de 2016

A

Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR - COAD

Asamblea Anual Ordinaria

Consejo Directivo

PRESENTE

Ref.: Informe de la comisión revisora de cuentas en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas creada en cumplimiento del artículo 60 del estatuto social, a fin de elevar nuestro informe respecto del ejercicio social de nuestra asociación, cerrado el día 31 de diciembre de 2015.

### **ALCANCE DE LA LABOR**

- a. Determinar si los ingresos registrados constituyen la totalidad de los ingresos ejecutados a favor de nuestra asociación.
- b. Efectuar un control selectivo de la documentación de respaldo de ingresos y egresos.
- c. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales (activos y pasivos) y de resultado (ingresos y egresos), a fin de determinar la razonabilidad de saldos y movimientos.
- d. Establecer grados de confiabilidad de los registros utilizados y procedimientos administrativos aplicados.
- e. Verificar la guarda de los datos y sus copias de seguridad.
- f. Practicar un análisis sobre el procedimiento de constitución del Fondo Gremial de Apoyo Solidario y del Fondo del Artículo 65 del Estatuto Gremial.
- g. Formular recomendaciones para el ejercicio en curso.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Los activos totales al cierre del ejercicio 2015 sumaban \$ 5.764.741,26 Y los pasivos totales \$ 3.584.822,45, lo cual determina un patrimonio neto al 31-dic-2015 de \$ 2.179.918,81.

El incremento respecto del ejercicio anterior está exclusivamente explicado por el superávit del presente ejercicio, el cual ascendió a \$ 300.539,46. Los ingresos por cuota societaria sumaron en todo el ejercicio \$ 5.836.260,07, los cuales constituyen el principal factor de ingreso de fondos, acompañados por los intereses percibidos por depósitos a plazo y otros cobros por prestaciones de servicio a no asociados.

## **DICTAMEN**

En función de la tarea desarrollada e interpretando que la información contable refleja razonablemente la situación patrimonial de COAD, recomendamos aprobar los estados contables del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, sujetos a la presente revisión.



*El año 2015 encontró nuevamente a COAD al frente de las principales reivindicaciones de lxs docentes e investigadorxs de la UNR.*

*Nuestra tarea militante se centró en la estabilidad laboral, la lucha salarial y la superación de las condiciones de trabajo y estudio, sin dejar de manifestarnos solidaria y coordinadamente con otros sectores en lucha, reconociéndonos como parte de la clase trabajadora.*

*En la certeza que lo individual también es colectivo, abordamos las preocupaciones cotidianas de la docencia universitaria impulsando mecanismos de deliberación, consulta y organización en los lugares de trabajo. Es así como el corazón de nuestra acción gremial se ha fundado y fortalecido en un modelo de democracia sindical que encontró expresión en el crecimiento de la organización en cada uno de los institutos y en la cantidad de afiliados.*

*Junto a esos temas nodales para la política gremial, COAD se potenció como espacio de encuentro para otros aspectos de la vida cotidiana, desarrollando cursos, seminarios y talleres de formación gratuitos, asesoramiento contable, previsional y legal, actividades culturales y recreativas para todxs lxs afiliadxs.*

